



DECRETO N° 262. /

TEMUCO, 16 FEB. 2026

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1010 del 26.08.2025 que aprueba el otorgamiento de la patente Rol 2-29726.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el registro de enrolamiento de la patente del contribuyente que se individualiza, se asignó rol de patente 2-29726, actividad económica de Sala de Rehabilitación Kinésica, en la dirección Torremolinos N°410, local 270.

2.- Que, la solicitud de patente recibida con fecha 14.08.2025, y sus antecedentes de respaldo, indica dirección en Torremolinos N°410, Local 229.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **modificación** de la razón social de la patente que se individualiza:

CONTRIBUYENTE

Nombre : FISIOSGROUP SPA

R.U.T. : 77.989.506-8

PATENTE

ROL : 2-29726

CÓDIGO : 869.091

MODIFICACION

DICE : TORREMOLINOS N°410, LOCAL 270

DEBE DECIR : TORREMOLINOS N°410, LOCAL 229

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en la dirección de la Patente.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JBS/XAC/kna

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes (Digital)
- Contribuyente



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

3264776.